

# DON PELMACIO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Murcia . . . . . 80 cénts. al mes  
En el resto de España. una pta. trimestre

Numero suelto 10 céntimos

Idem atrasado 50 id.

Se publica los jueves

DIRECTOR

Don Germán Mauricio

COMUNICADOS Y ANUNCIOS

A PRECIOS CONVENCIONALES  
PAGO ADELANTADO

La correspondencia al Administrador

Amalio Tortosa Martínez

Plaza del Poeta Zorrilla, 9.-Murcia

Bienaventurados los que hais hambre y sed de justicia porque estoy dispuesto a consolaros con todas las energías de mi alma. Sabed que no solamente hallareis en mi periódico vuestro defensor acérrimo contra aquellos que tarten de abusar de su superioridad, sino que dispongo á la par de personas competentísimas en todos los ramos de la Administración, que puedan dirigiros en cualquier denuncia ó reclamación.

DON PELMACIO

## SEMBLANZA

SONETO *Modernista*

Es corpulento, casi centenario,  
Sin más familia que su buen *Juanico*.  
A costa del pimiento, millonario;  
Y acérrimo tutor de *Salvaorico*.

Fuè muy aficionado á lo torero  
Y Jefe de fracción posibilista.  
Hoy dando el salto atrás, es consejero  
Del partido *demócrato maurista*.

¡Ya no quiero ser nada en este mundo!  
Dice á los suyos, con dolor profundo;  
Pero he notado porque soy muy *lsto*

Que espera con grandísima impaciencia,  
Que el *Poncio* se las *pive* con licencia,  
Para ocupar su puesto y darse pisto.

PEPE LUIS.



# Traqueotomía.

## Conclusión

—Dime la verdad, Espinosa; la verdad que yo sé también, pero que no creeré hasta que te lo oiga decir á ti.

—¿Dónde está tu mujer?

—Allá dentro: no quiero que venga por aquí.

—¿Tienes valor, Pizarro?

—¿Para oírte?

—No: tú sabes lo mismo que yo que el niño se morirá antes de tres horas, quiero saber si tendrás valor para intentar la prueba.

La prueba era una cosa horrible: era hacer lo que el sabio libro explicaba tan minuciosamente. Decididamente Pizarro no tendría valor para ello, porque se puso livido, se levantó tambaleando y se fué á la ventana. Allí apoyó la frente en el cristal helado, y miró al pueblo que dormía bajo la fría capa de nieve. Yo quisiera tener el mágico poder de trazaros en líneas luminosas los pensamientos que pasaron por el cerebro del infeliz, haciéndole sangre como el agudísimo filo de un puñal.

Casi rompió el cristal cubierto de escarcha al apretar contra él la cabeza: estuvo mirando fijamente caer fuera los copos de nieve, unos tras otros, y le parecía que al llegar al suelo iban enterrando algo esencialmente suyo, como si le hubiesen arrancado el propio corazón y lo hubiesen arrojado á la calle encima de la nieve inmóvil y tersa. Después volvió á la salita y se puso á pasear con los brazos cruzados, mientras Espinosa velaba junto á la camita.

Las grandes figuras dramáticas de todas las literaturas han llenado el mundo con sus dolores: Segismundo, Hamlet, Otelo; el rey Lear.... ninguno sintió un dolor tan tremendo y tan vulgar como este de un médico de aldea que quería y no quería hacer la operación de la traqueotomía en la garganta de su hijo. Pizarro paseó largo rato, deteniéndose á veces bruscamente, como si delante de sus ojos apareciese en letras de fuego la resolución de un problema imposible, hasta que Espinosa le tocó en el hombro.

—Vamos....

Pizarro le miró como si no le comprendiese bien.

—Sí.... lo que quieras, Espinosa ya ves que soy razonable, que no me enojo.... Esto es una atrocidad.... ya sabes, una cosa cruel.... pero vamos, vamos....

Y dijo *ramos* con cierta prisa febril. Espinosa preparó lo necesario, el terrible arsenal de bisturís, y muy suavemente se fué Pizarro en tanto junto al enfermito para que el otro no lo viese, para que no supiese que lloraba sobre los cabellos rubios de la criatura, como si ocultase una vergonzosa debilidad.... Y el niño le sintió sobre sí por aquellas lágrimas calientes y el cepilleo suave de su bigote, y le echó ambos bracitos al cuello sudoroso, buscando un punto de apoyo para toser y arrancarse de la garganta la mortal angustia que le iba sofocando como si le apretase una mano exenta de misericordia.

—¡Cúrame.... papá.... me ahogo!—decía el niño con la voz casi ininteligible ya, y el pobre Piza-

rro contestaba medio loco y muy bajito también para que no le oyese Espinosa:

—Sí... ahora, hijito, verás.... te curaré.... yo solo, aunque me caiga después muerto de horror.... ¿Estás mejor?.... No, peor, ¡mucho peor, Dios mio! ¡Espinosa!

Espinosa llegó; el niño se ahogaba visiblemente y abría los ojos vidriosos mirando con espanto á su padre. Después se desmayó.

—¡Ahora!—dijo Espinosa.

Y Pizarro no quiso que su compañero intentase aquella crueldad científica, lo hizo él solo con un valor increíble: temía que otro que no fuese él convirtiera la operación en un asesinato. No tembló un momento el bisturí en su mano, y el héroe de aldea abrió en la garganta de su niño la herida salvadora hasta descubrir la tráquea. La bujía temblaba en manos de Espinosa.

La vida del enfermito se fué por la herida, que era poco más que un punto; estaba escrito que no fuese aquella probabilidad entre las ciento de que hablaba el libro. La luz vaga y temblona del alba resbaló sobre la nieve y alumbró la salita y la alcoba.

En la salita estaba sentado Espinosa con la cabeza oculta entre las manos; en la alcoba, de rodillas, casi sobre la camita y echado de bruces sobre el niño, lloraba Pizarro tan calladamente que casi no se le sentía, á pesar del silencio que gravitaba sobre la habitación con la pesa lumbre de los dolores sin consuelo.

Federico Urrecha

## CUENTOS DE MI TIERRA

—Ese dolor que hoy por hoy la molesta, Carolina.

es sensación que al momento dentro de dos ó tres días con fricciones de aguardiente alcanforado, se quita.

—El dolor es en el pecho por esta parte de arriba.

—Perfectamente. Pues nada, las fricciones y enseguida cubra de algodón en rama esa parte, señorita.

Algodón, mucho algodón. (Y al oírlo Carolina, contestó sin darse cuenta)

—¡Algodón! ¿Más todavía?

ENRIQUE PELAEZ.

## Charada

Conozco yo á uno que es  
Prima segunda tercera  
Que tiene el segunda-tres  
Del segunda con primera.

## SOLUCIÓN A LA CHARADA

DEL NUMERO ANTERIOR — Me-te-o-ro

# Don Pelmacio

Semanario Independiente

*El periodista que por temor calla, se envilece; el que oculta por promesa, se encanalla; el que denuncia con valor se engrandece.*

*Nuestro guía, la Moral; nuestro fin, la justicia; nuestro premio único, la satisfacción del deber cumplido.*

*El que moraliza ama, el que consiente, corrompe.*

*La prensa honrada es el azote de los malos y la defensa de los buenos.*

*El bueno no teme, el malo reniega.*

L. BARRIO Y MORAYTA.

## Aclaraciones

Llevamos publicados tres números de nuestro semanario DON PELMACIO y después de expresar sinceramente nuestro agradecimiento al público en general por la inmerecida y favorable acogida que nos ha dispensado, le debemos ciertas é ineludibles aclaraciones.

Acaso enterados muchos señores de que los redactores de este semanario no son personas adineradas y previniéndose de ciertas molestias que pudieran ocasionarseles como consecuencia de la vituperable conducta que vienen observando en el desempeño de sus funciones, nos acogieron con cierta sonrisa despectiva y hasta suponiendo en nosotros ciertas tendencias al escándalo, como medio para obtener cierta clase de beneficios.

A tales Señores debemos hacerles presente; que los redactores de DON PELMACIO, ni como hombres se asustan, ni como periodistas modestos venden su conciencia.

DON PELMACIO en su primer número dió á conocer al público el programa á que ha de someterse en su larga ó efímera vida; larga si el público le continua favoreciendo; efímera si por deficiencias nuestras, no acertáramos á continuar haciéndonos acreedores al honor que hasta ahora viene dispensándonos.

DON PELMACIO es un periódico sin pretensiones; sabe que no tiene influencia política ni social de ninguna especie; conoce la idiosincrasia general de sus convecinos, entre los que abunda la hipocresía y el convencionalismo, puesto que hay muchos que aplaudiendo la conducta de este semanario en secreto, se lamentan ante los poderosos, ó influyentes de los justísimos ataques á que se hacen acreedores y que ven la luz pública, en nuestro periódico.

DON PELMACIO huye y huirá de todo entremetimiento en cuestiones políticas.

DON PELMACIO no es clerical ni anti-clerical y DON PELMACIO sabiendo lo poco que puede corregir por sí propio, ha hecho y seguirá ha-

ciendo públicos las enormidades y abusos que puedan cometer todos aquellos que ejerciendo autoridad en cualquiera de los órdenes, ó abusan por derecho propio ó se someten á extrañas influencias en beneficio de unos y en perjuicio casi siempre del desvalido y pobre; conducta que sigue y seguirá como único medio de corregir en lo posible tales arbitrariedades, poniendo á la par y en la medida de sus fuerzas en conocimiento de sus lectores aquellos medios de defensa de que puedan valerse y los procedimientos á que deban ajustarse para ejercitarla con probabilidades de éxito.

Conste de ahora para siempre que en las anteriores manifestaciones está contenido íntegro el programa de DON PELMACIO.

La Dirección

## ¡DIMITA V.!

Para que nuestros lectores se percaten de que la campaña que DON PELMACIO viene sosteniendo en contra de las desastrosas gestiones del Señor Presidente de la Diputación no es sistemática, si no que está basamentada en un sentimiento humanitario y de estricta justicia, hemos de relatar sucintamente un hecho inaudito ocurrido dentro de la propia Diputación, cuyo recuerdo indigna y entristece á un corazón duro, pero no tan duro como *la Peña*.

Unos de los muchos infortunados que dependen del caserón de la Plaza de Fontes, tubo la osadía de llegarse al Sr. Presidente en demanda de socorro, para que le diera algún dinero del mucho que le adeudan para atender á su Sra. esposa enferma de gravedad: El Sr. Peña, ni como Presidente, ni como hombre, atendió los ruegos de aquel infeliz esposo que lloroso y estenuado imploraba caridad para su enferma.

El abatido empleado, en vista de que sus súplicas, ruegos y llores se estrellaban en la fría indiferencia del incommovible Presidente, desesperado, salió del despacho con el ánimo resuelto de poner fin á su angustiosa y difícil situación arrojándose de cabeza por el corredor al patio: y hubiera realizado su fatal propósito, si no es por la oportunidad de varios compañeros que le sujeta-

ron y con argumentaciones pudieran disuadirle de su radical determinación, y evitando que se repitiera otra escena igual ó parecida á la desarrollada en el interior del salon de sesiones sobre el sillón presidencial.

Un compañero compadecido dió un duro á el protagonista del drama.

Poco después Balibrea se llevaba mil quinientas pesetas de las Areas Provinciales.....

Sin comentarios.

### Ilustrísimo Sr. Obispo

Sabemos por conducto que nos merece entero crédito que V. S. I. *recoge* diariamente unas *cuatro mil pesetas* importe de Rectorías no servidas, Tenencias no cubiertas, tercios de Economatos, Capellanías, Acerbo pio, renta de la Mitra, Secretaría, Notaria, Provisorato, Biblioteca, etc. etc.

Dicha cantidad de *cuatro mil pesetas* suman al año la *friolera* de **Un millón cuatrocientas sesenta mil pesetas.**

¿En que invierte su Ilustrísima esta cantidad? Mientras, el bajo Clero derrotado y hambriento, sufre en silencio el *via-crucis* á que su Excelencia lo tiene condenado, V. S. I. Señor Obispo se regodea en los suntuosos y confortables salones del Palacio Episcopal y se permite el lujo de hacer frecuentes escursiones hasta por el extranjero, con grave perjuicio del alto ministerio que le está encomendado.

Menos viajes, y más caridad para con los subordinados; *Menos recoger* y más prodigar los Sacramentos, Sr. Salgado, Lorca lo espera.

Ahora es ocasión de que V. E. rectifique su conducta y se atraiga todas las simpatías de los hijos de la Ciudad del Sol. Durante la estancia de V. E. I. en la corte, las últimas nubes han dejado sin pan y sin hogar á muchos desgraciados habitantes de los barrios bajos; sacrifique V. E. unas cuantas miles de pesetas de esas que tiene á buen recaudo, remedie todas esas calamidades y... *pelillos á la mar y tan amigos como antes*

### Señor Delegado de Hacienda

Las oficinas de Intervención de ese Centro, cumplen reglamentariamente sus deberes expediendo las certificaciones de los débitos que resultan en cada trimestre á favor de la Hacienda, por las entidades deudoras. Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Estas certificaciones son remitidas al Arriendo del servicio de la recaudación de Contribuciones, quien las entrega á sus Agentes ejecutivos para que estos procedan á la incoación de los oportunos expedientes de apremio.

Los agentes cumplen también con su deber si bien pasando las de Cair por las dificultades con que tropiezan en los Juzgados

municipales para la autorización que la ley exige para entrar en los edificios oficiales, para proceder al embargo de sus rentas.

Se ultiman los expedientes pasando un verdadero calvario; y cuando estos retornan á esas oficinas y tienen entrada á la Tesorería, se volatizan ó se archivan; resultando de ello que para nada se tiene en cuenta, en esta dependencia, de lo que preceptivamente disponen los párrafos 40 y 41 del apartado D del art. 109 de la Instrucción de procedimientos de apremios vigente, y por ello no hay medio de que sigan los expedientes su tramitación y se cobre á las entidades deudoras; y por no pagar ni aun los derechos devenidos por el Agente, se satisfacen y claro es que no percibe un centimo el Tesorero de la infinidad de miles de pesetas que debiera percibir.

V. S. por el cargo que ocupa, tiene la obligación de averiguar en que consisten estas irregularidades, apesar de que DON PELMACIO, ya sucesivamente y si fuese necesario podrá apuntar detalles y circunstancias de las que deducirá el público, á que obedece la falta de cumplimiento en esas oficinas, para realizar débitos á que el Tesoro tiene perfectísimo derecho.

Esperamos que V. S. tome cartas en el asunto y obligue á todos al cumplimiento de su deber.

### Señores Administradores DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

El art. 314 del Código penal, dice: *Será castigado con las penas de cadena temporal y multa de 500 á 5.000 pesetas, el funcionario público que abusando de su oficio cometiere falsedad:*

1.....

2º. *Suponiendo en un acto intervención de personas que no le han tenido,*

Las actas de toda clase de juicios en las que dan fé Escribanos y Secretarios de los Juzgados municipales, son documentos públicos por la razón y materia de su contenido y de su alcance, y cometen el delito previsto en el artículo antes copiado, los funcionarios que en las actas acreditan hallarse presentes constituyendo Tribunal los Sres. Adjuntos que no lo estan, incurriendo también en la responsabilidad correspondiente á su complicidad, todos aquellos que necesariamente firman autorizando tales actas con conocimiento pleno de la falsedad cometida.

Seria muy de lamentar que por alguien que tuviera interés en demostrar que los Sres. Adjuntos no asisten, según se dice, á los Juicios celebrados en los Juzgados municipales, se hiciese

la correspondiente denuncia probandola hasta la saciedad.

¿Y entonces...? Resulta mucho más fácil cumplir los preceptos legales, que no exponerse a sufrir un disgusto de importancia.

DON PELMACIO sabe que la ley vigente de justicia municipal ha venido á involucrar y dificultar grandemente el procedimiento; comprende que se hace necesario modificarla, pero hay que cumplirla para no caer en las redes del Código penal.

El art. 413 del citado Código, dice: «*El Funcionario público que exigiere directa ó indirectamente mayores derechos que le estuviere señalados con razón de su cargo, será castigado con una multa del duplo al cuádruplo de la cantidad exigida.*

*El culpable habitual de este delito incurrirá además en la pena de inhabilitación temporal especial.*

No queremos por de pronto con los aranceles en la mano, demostrar cumplidamente que en los juicios verbales (que son verbales y no escritos) los derechos del Juez y Secretario alcanzan á la suma de *dos pesetas por hora*; pero prescindiendo por lo pronto de tales aranceles, que darán ocasion á un estudio posterior, comete el delito previsto en el artículo anteriormente transcrito, el funcionario que antes de devengar ninguna clase de derechos exige la cuarta parte de la suma reclamada en juicio, como requisito previo para repartir y tramitar la demanda. El público debe conocer sus derechos; obligar á los funcionarios á que cumplan sus deberes y caso contrario, presentar ante la Autoridad competente la correspondiente denuncia.

## ESTAFA LEGALIZADA

*Sr. Alcalde*

Sebastiana Miñano, tiene solicitado de esa Alcaldía se le diera vista del expediente instruido en contra de aquella, por el Agente ejecutivo del arbitrio de canales, por débito de *dos pesetas* y á virtud de cuyo expediente le fué vendida una casa que de la propiedad de la dicha recurrente tiene en la calle de Cartagena de esta ciudad, cuya finca parece haberla comprado el conocido en esta clase de *compras* Sr. Pontones.

Según se ha manifestado á la interesada en las oficinas de la Alcaldía, por acuerdo de esa Excelentísima Corporación, pasó tal solicitud á informe de los Letrados del municipio.

Ignoramos si será verdad y si existirá, tan *asombroso* acuerdo ó si por el contrario tal manifestación será una *larga* para entretener á la espoliada y hacer desesperante su gestión.

Es preciso cumplir los preceptos legales: la interesada tiene perfecto derecho á conocer ese expediente para en virtud del art. 135 de la vigente Instrucción de procedimientos, señalar los defectos ú omisiones que adoleciere, para que si de ellos resultaren responsabilidades que hacer efectivas, pueda cumplimentarse lo que ordena el art. 179 de la misma citada Instrucción.

Se hace pues necesario que la ley se cumpla; que las Autoridades velen por su cumplimiento, para que en caso como el presente del que tal vez

V. E. no tenga conocimiento, no se merme en nada su autoridad ni se ponga en duda por nadie la integridad que le es debida.

## Señores Republicanos

El Lunes próximo pasado tuvimos ocasión de leer el cartelón colocado en la pared fofal de su Circulo, sito en la calle Principe Alfonso de esta Ciudad; en el que á más de un anuncio á modo de explicación, aparecian unas lápidas según Vdes. conmemorativas y que todo ello copiado literalmente dice así:

Por acuerdo unánime del Ayuntamiento de la capital de BÉLGICA, se han colocado frente al Palacio Real, las dos lápidas conmemorativas que copiamos para conocimiento de nuestros correligionarios, por acuerdo de la Junta Municipal Republicana de esta capital.

A LA MEMORIA  
DE LOS CONDES DE  
**Egmont y Horn**

muertos gloriosamente

A manos de los Españoles

por defender

la libertad de conciencia

1568

A LA MEMORIA  
DE  
**Francisco Ferrer**

muerto gloriosamente

en el Castillo de Monjuich

A MANOS DE LOS ESPAÑOLES

por defender

la libertad de conciencia

1909

Respecto á la inscripción referente á los condes Egmont y Horn, no queremos meternos en disquisiciones filosóficas y admitimos como buena la contenida en la lápida de referencia; pero por lo que respecta á la de don Francisco Ferrer, nos permitimos acusar de inconsecuentes á los Republicanos, y la razón es obvia. ¿Si acusan Vdes. como autores de un asesinato legal ó un Ministerio Conservador y muy especialmente al Presidente del Consejo y al Ministro de la Gobernación y aseguran al propio tiempo que el partido dirigido por dichos señores cayó del poder como consecuencia de dicho asesinato? ¿como han exhibido al público una lápida en la que se acusa á la nación entera bajo el calificativo de Españoles como la verdadera autora, de tal enormidad legal?

Hay que ser consecuentes, Ciudadanos.

MUÑECAS

QUINCALLA Y BISUTERIA

Como no nos proponemos únicamente hacer públicos aquellos actos que estimamos reprobables, sino que nuestra misión se reduce á decir es-

cuetamente la verdad, haciendo estricta justicia y dando á cada uno lo que fuere suyo, nos congratulamos en dar las mas espresivas gracias á los Señores que entienden y dirigen la *Tómbola de Caridad*, por haber atendido nuestras indicaciones para la continuación de la dicha rifa y en condiciones mejores para beneficio del público.

Aparte de tal manifestación debemos también hacer presente que la imprenta comprada á priori, se halla ya en la Casa Misericordia; pero ignoramos si ha sido regalada por los Señores D. Isidoro La Cierva y D. Juan Ayuso al dicho establecimiento ó ha de ser satisfecho su precio con el producto de la rifa.

En el primer caso nos parece muy mal y en el segundo.....muchísimo peor.

Las razones las tenemos expuestas en números anteriores.

### COMUNICADO

Sr. Director de DON PELMACIO.

Muy Sr. nuestro:

Varios amigos enrañables, consecuentes correligionarios y compañeros de toda la vida de D. Antonio Galvez Arce, agradecemos á V. cuanto respecto al supuesto sable de la propiedad de nuestro jefe, en el Semanario de su digna dirección se manifiesta.

No merece la pena ocupar su atención con cosa de tan poco fuste; pero para que pueda asegurarlo sin temor de padecer error, le enviamos la presente para que atestigüe con nuestras aseveraciones, ser cierto que de D. Antonio no es ese sable que figura en ese museo de antigüedades. Al Director ó junta directiva, interesa el que el público no dude de la autenticidad de los objetos allí expuestos, dudas que necesariamente habría de abrigar, al suponer que pudieran ser tan ciertos los orígenes de otros objetos como el del sable de nuestro inolvidable Galvez.

Somos suyos affinos y S. S. Q. B. S. M. -

*Siguen las firmas*

*Buena plancha Señor: copio y concluyo.*

A D. Andrés: en fin,  
que es inutil saber para esto arguyo  
ni el griego ni el latin.

## Andando por Murcia

Con permiso de ese tal, Tolosa

- ¿Que tal DON PELMACIO?
- Hombre, no estoy muy bueno.
- ¿Pues que siente V.?
- Siento un poco de fiebre,... que se yó.
- Pongase en cura; cuidado con una infección!
- No me extrañaría. Y á fé que no me esplico como pueden haber hombres sanos en este país.
- Por que ¿distinguido amigo?

-Porque ha de ser ¡por la falta de higiene! las calles estan por regla general sucias é infectadas.

-Tiene V. razón, pero las calles centricas estan limpias DON PELMACIO.

-Pero si no lo estan tampoco, amigo Figaro.

-No diga V. eso, hoy hay calles que tienen buen alcantarillado, pero....

-Pero en tal abandono que no hay quien pueda pasar próximo á esas alcantarillas pestilentes.

-Pues el alcantarillado es nuevo.

-También era nuevo el techo del teatro de Romea y se vino abajo; aunque como obra artistica bien poco se ha perdido, y.... Oiga V. ahora que hablo del Romea, ¿que aglomeración de gente es la que he visto en la puerta de dicho coliseo? ¿Es que comentan lo dicho por mi, respecto á la lápida conmemorativa dedicada á Fernandez Caballero?

-No amigo DON PELMACIO.. No ha visto V. á toda la policiaatisbando y con manifestaciones externas de sobresalto y de duda? Se trata de un banquete.

-¿Es público, amigo Figaro?

-Si, DON PELMACIO, para determinados elementos políticos, pero las tarjetas van plagadas de firmas y contraseñas para que no haya sustituciones, además DON PELMACIO, aunque fuera posible nos admitieran á no comer tendríamos que abonar veinticuatro pesetas obligando al mismo tiempo á la comisión organizadora del banquete á que abonara por nosotros otras diez y seis del ala.

No entiendo la martingala amigo Figaro.

-Yo se lo explicaré.

-Los cubiertos dada la importancia de los comensales deben de ser propios de personas educadas y por cada uno se coloca veinte pesetas. El comensal dá doce y la comisión, del sobrante de la plancha, abona la diferencia.

-Entendido: y diga Figaro ¿podríamos contratar al tenedor de libros de la comisión organizadora?

-No, amigo mío, porque es un personaje y solo se ocupa de estas pequeñeces en determinadas ocasiones.

-Y diga Figaro, ¿en honor de quien se celebra el banquete?

-En honra y prez de uno de tantos políticos como banquetean por esos mundos de Dios.

-¿Podríamos entrar de meros expectadores?

-No vale la pena y nos exponemos á un cacheo prohibido por la Constitución y depresivo para una persona decente.

Vamos á perder dos horas padeciéndolo una lata, sin fin practico de ninguna clase, para oír repetido hasta el infinito, lo que ya tenemos aprendido de memoria.

Dejemonos DON PELMACIO, de latas y de banquetes y vamos á buscar nuestro modesto cocido.

-Tiene V. razón amigo mío.

FIGARO

### CANTAR

«Al pié de una cruz bendita  
llorando me arrodillé»  
y lo hice así porque estaba  
cansado de estar de pié

HUMBERTO MANI.

# SECCION DE ANUNCIOS

Taller de Guarnicioneria  
— DE —  
**Joaquín Alpañéz**  
Bridas, fustas, hierros y todo  
o concerniente al ramo.  
**San Pedro, 25.**

**LA ANTISEPTICA**  
(Gran Salón Barbería)  
Higiene, esmero y elegancia.  
**S. Cristobal. Frente al Correo.**

GRAN TALLER DE SASTRERIA  
— DE —  
**Máximo Hita**  
Esmero, prontitud y economía.  
**Sagasta, 35.—MURCIA**

## LA COMPETIDORA ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE CUPONES PRIMA

**Santa Isabel, 2.—MURCIA**

## AL COMERCIO

Por CUPONES PRIMAS es el medio más práctico de adquirir mayores ventas.  
Es el mejor sistema de propaganda y crédito, y de adquirir clientela.  
Es el obsequio más práctico para el público que sin sacrificio alguno, con lo mismo que gasta diariamente puede conseguir, procurando hacer sus compras en los establecimientos que dan los CUPONES PRIMAS DE LA COMPETIDORA ESPAÑOLA

**AL PUBLICO.**—Se recomienda comprar en los Establecimientos donde se den los CUPONES PRIMAS, así conseguirán buenos y bonitos regalos, sin sacrificio alguno.

## Propietarios

**LA URALITA**  
p Pizarra artificial ligera, irrompible, impermeable, incombustible y económica, para el decorado de habitaciones. Se pinta, barniza y empapela con suma facilidad.

**TOMÁS VELA**  
Santa Isabel, 2.—MURCIA

**GRAN ESTABLECIMIENTO**  
De confecciones  
— y reparaciones  
— DE —  
Abanicos, sombrillas, y paraguas.  
**VILLA-LEAL, 4.**  
**MURCIA**

**"LA MODERNA,"**  
(Salón Barbería)  
— DE —  
**José Martínez Ródenas**  
Esmerado servicio anti-séptico.  
**Sociedad. 8.**  
**MURCIA**

## PROPIETARIOS

**ANDURO.**—Para toda clase de techados, económicos y de duración.  
**CARTON CUERO.**—Lo más barato y de más fácil colocación para toda clase de techumbres.  
**CARBONILLEUM.**—Conserva la madera enterrada y evita su putrefacción. Endurece la madera expuesta al aire haciéndola insensible á la humedad y á los insectos y gusanos. Preseva la humedad en las paredes evitando la formación de eflorescencias salitrosas.

## TOMÁS VELA

Representante exclusivo de las provincias de Murcia, Alicante, Albacete, Jaén y Almería.

**Santa Isabel, 2.—MURCIA**

**GRAN PAÑERIA**  
— DE —  
**TOMÁS MARÍA PEREZ**  
**HIJO**  
ESPECIALIDAD EN PELLIZAS  
Géneros del país y extranjeros.  
Economía y buen gusto.  
**Trapería, 53 —MURCIA**

**BAÑOS**  
— DE —  
**SAN ANTONIO**  
MODIFICADOS CON ARREGLO  
— A LOS ADELANTOS MODERNOS  
Elegancia, comodidad, higiene y aseó.  
**Calle de la Fuensanta**

**TALLER MECANICO**  
DE  
**JOSE PAGAN**  
Reparación y garaje  
— de Automóviles  
**Aeequia 12 —MURCIA**

**CENTRO**  
DE  
**MODELACIÓN IMPRESA**

para el servicio de toda clase de oficinas públicas

dirigido por

**AMALIO TORTOSA**

Serrano Alcazar, 5 y Gonzalez Adalid, 24. — MURCIA

Surtido completo de toda clase de libros y formularios impresos ajustados a la legislación vigente en cada ramo, necesarios para la practica de los diferentes servicios administrativos de

**AYUNTAMIENTOS** ©

© **Juzgados Municipales**

**RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS**

en sus periodos voluntario y ejecutivo

ADMINISTRADORES DE LOTERIAS ETC. ETC.

**ISIDORO ALMAGRO**

**SASTRE**

**PRONTITUD**

**ELEGANIA**

**ECONOMIA**

Príncipe Alfonso, 53.—MURCIA

**DON PELMACIO**

**SEMANARIO INDEPENDIENTE**

SE PUBLICA LOS JUEVES

En Murcia. . . . . 0'30 al mes

En el resto de España. 1 al trimestre

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado

La correspondencia se dirigirá al Administrador D Amalio Tortosa.

**PLATERIA**

- DE -

**ENRIQUE ALMARZA**

Se hacen toda clase de composturas por delicadas que sean.

Prontitud y baratura

PRÍNCIPE ALFONSO, 66.—MURCIA

**IMPRESA**

DE

**DON PELMACIO**

En este establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos como son: Estados, Circulares, Membretes, Facturas, Sobres, Tarjetas, Prospectos y Carteles para espectáculos.

Especialidad en trabajos para oficinas públicas.

**PIERNAS ARTIFICIALES**

CON Ó SIN MOVIMIENTO

**LUIS NUÑEZ**

Hace toda clase de piernas artificiales, con ó sin movimiento, en sus articulaciones, mucho mejores que los importados del extranjero. Dichas piernas están reconocidas y aprobadas por todos los Sres. Medicos de este hospital.

Ceballos 1 bajo.—(Precios reducidos.)

Imprenta de DON PELMACIO.—Murcia